

Oficio N° 086-2020-DP/AMASPPI-PPI

Lima, 29 de setiembre de 2020

Señor

**Oscar Ramiro Altamirano Quispe**

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Amazonas

Chachapoyas. -

Asunto: Incorporación de representante de la Nación  
Wampis al Comando COVID Indígena regional.

Ref.: Carta N° 001-C.O.COVID I-9/R.A 2020, del 10  
de agosto de 2020

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, referirme a la solicitud de incorporación de un representante de la Nación Wampis en el Comando COVID-19 indígena del departamento de Amazonas, el cual fue creado por la Resolución Ejecutiva Regional N° 329-2020-GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS/GR, del 29 de julio de 2020.

Al respecto, a través del documento de la referencia<sup>1</sup>, nuestra institución tomó conocimiento del pedido solicitado por el presidente del referido Comando COVID Indígena, Bernabé Impi Ismiño, a fin de que su entidad modifique la resolución mencionada para que se integre a un representante de la Nación Wampis en dicho espacio. Sobre el particular, el día 28 de setiembre del presente, sostuvimos una reunión virtual con el Sr. Bernabé Impi, en la cual nos indicó que dicho pedido aún no ha sido atendido y que el referido representante de la Nación Wampis no ha sido incorporado.

En ese sentido, en atención a nuestras competencias determinadas en el artículo 162 de la Constitución Política, recomendamos a su despacho brinde la debida atención al pedido del presidente del referido Comando COVID Indígena, Bernabé Impi Ismiño, a través de la Carta N° 001-C.O.COVID I-9/R.A 2020, del 10 de agosto de 2020, así como se nos proporcione la copia del oficio que brinda respuesta a dicha carta. Del mismo modo, conforme a los alcances del artículo 16° de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, me permito solicitar información sobre la atención a dicho pedido.

Mucho agradeceré que la información requerida por nuestra institución sea remitida a nuestra mesa de partes virtual: [tramite@defensoria.gob.pe](mailto:tramite@defensoria.gob.pe), y a mi dirección electrónica [naedo@defensoria.gob.pe](mailto:naedo@defensoria.gob.pe).

Con la seguridad de su gentil atención, me valgo de la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



**NELLY HERMINIA AEDO RUEDA**  
*Jefa del Programa de Pueblos Indígenas*

NHAR/lbdg

<sup>1</sup> Dicha carta fue remitida con el Oficio N° 1084-2020-GOB.REG.AMAZONAS-DRSA/DG, del 18 de agosto del presente, a través del cual su entidad responde al Oficio N° 059-2020-DP/AMASPPI-PPI, remitida por nuestra institución.